

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 de marzo de 2017.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE ORDENANZA

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación del alumbrado público, de la Costanera Perito Moreno, desde Avda. México hasta Avda. Choya.

La Costanera Perito Moreno, se encuentra con zonas sin iluminación debido a la falta de lámparas, roturas de postes y ópticas en el sistema de alumbrado, que se encuentra instalado a lo largo de esta costanera.

La oscuridad es un factor de riesgo, por lo que los vecinos solicitan el alumbrado público, a los fines de evitar robos y atropellos que diariamente se producen en la zona.

Con el objetivo de llevar seguridad y tranquilidad a los barrios que se encuentran en la periferia de la Costanera Perito Moreno, me permito solicitar se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese, a través del Departamento Ejecutivo Municipal, la remodelación de la iluminación y colocación de lámparas de alumbrado público, en la Costanera Perito Moreno, desde Avda. México hasta Avda. Choya, en el sector norte de esta ciudad capital.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las provisiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: DE FORMA.-



